

# **Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.**

Informe del Auditor Independiente  
y Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento  
de que su contenido será puesto a disposición del  
público inversionista y del público en general"

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## CONTENIDO

---

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	I - IV
-----------------------------------	--------

---

### ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera	1
--------------------------------	---

Estado de Ganancias o Pérdidas	2
--------------------------------	---

Estado de Ganancias o Pérdidas Integrales	3
-------------------------------------------	---

Estado de Cambios en el Patrimonio	4
------------------------------------	---

Estado de Flujos de Efectivo	5
------------------------------	---

Notas a los Estados Financieros	6 - 22
---------------------------------	--------

---

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas y a la Junta Directiva de  
**Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.**  
Panamá, República de Panamá

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A. (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de ganancias o pérdidas, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Bases de la Opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de el Fondo de conformidad con los requerimientos éticos, que son relevantes para nuestra auditoría de los *Estados Financieros* en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asuntos Claves de la Auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros de periodo corriente. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado de estos asuntos.

Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 no fueron auditados, los mismos fueron suministrados por la Administración y se presentan sólo para propósito comparativo.

## **Responsabilidades de la Administración con relación a los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros que estén libres errores materiales, ya sea debido a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relacionados a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista, que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de el Fondo.

## **Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión,

falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de el Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, por las cuales debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que el Fondo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de el Fondo o de sus actividades empresariales dentro de el Fondo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de el Fondo. Somos responsables solamente de nuestra opinión.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

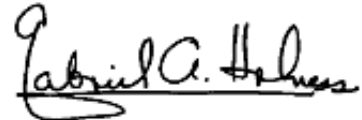
### **Informe de Otros Requerimientos Legales y Regulatorios**

En cumplimiento con la Ley N°280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño. El socio de auditoría que ha elaborado este Informe del Auditor Independiente es Gabriel Holness con número de idoneidad de Contador Público Autorizado No. 8935.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría, a la que se refiere este informe, está conformado por Gabriel A. Holness, socio encargado y Vanessa De La Torre, gerente encargada.



Panamá, República de Panamá  
28 de marzo de 2024



Gabriel A. Holness  
Socio  
C.P.A. 8935

## Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

### Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos corrientes			
Efectivo y depósitos a la vista	<b>4</b>	1,195,170	665,369
Inversión disponible para la venta	<b>5</b>	7,898,755	4,459,167
Intereses de inversiones por cobrar	<b>5</b>	55,441	25,303
Préstamos por cobrar, neto	<b>7</b>	7,392,515	5,053,106
Total de activos		<b><u>16,541,881</u></b>	<b><u>10,202,945</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
Pasivos			
Cuentas por pagar a proveedores		-	2,500
Otros pasivos		5,516	1,450
Total de pasivos		<u>5,516</u>	<u>3,950</u>
Patrimonio			
Capital en acciones	<b>8</b>	15,096,037	9,358,148
Ganancias acumuladas		1,440,328	840,847
Total de patrimonio		<u>16,536,365</u>	<u>10,198,995</u>
Total de pasivo y patrimonio		<b><u>16,541,881</u></b>	<b><u>10,202,945</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

## Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

### Estado de Ganancias o Pérdidas

31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos</b>			
Comisión e intereses devengados sobre préstamos		257,140	178,548
Ingresos por Inversiones		163,648	58,210
Total de ingresos		<u>420,788</u>	<u>236,758</u>
<b>Otros ingresos</b>			
Intereses bancarios		11,735	59,409
Ganancia en operación de inversión		194,118	136,661
Total de otros ingresos		<u>205,853</u>	<u>196,070</u>
<b>Costos y gastos de operación</b>			
Gastos generales y administrativos		<u>(125,363)</u>	<u>(107,829)</u>
Total de costos y gastos de operación		<u>(125,363)</u>	<u>(107,829)</u>
<b>Ganancia neta</b>		<u><u>501,278</u></u>	<u><u>324,999</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



## Canal Fondo de Liquidez Mejorada S.A.

### Estado de Otras Ganancias o Pérdidas Integrales Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	<b>2023</b>
Ganancia neta	501,278
<b>Otras ganancias o pérdidas integrales:</b>	
Cambio neto de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	<u>98,203</u>
<b>Total de otras ganancias integrales</b>	<b><u>98,203</u></b>
<b>Ganancia integral del año</b>	<b><u><u>599,481</u></u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

## Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	<u>Capital en acciones</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Cambio neto en el valor razonable</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,358,148	515,848	-	9,873,996
Ganancia neta - 2022	-	324,999	-	324,999
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>9,358,148</u>	<u>840,847</u>	<u>-</u>	<u>10,198,995</u>
Emisión de acciones	5,737,889	-	-	5,737,889
Cambio en el valor razonable	-	-	98,203	98,203
Ganancia neta - 2023	<u>-</u>	<u>501,278</u>	<u>-</u>	<u>501,278</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>15,096,037</u></b>	<b><u>1,342,125</u></b>	<b><u>98,203</u></b>	<b><u>16,536,365</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

## Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

### Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	Notas	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>			
Ganancia neta		501,278	324,999
Ajustes por:			
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Préstamos por cobrar, neto		(2,339,409)	(1,702,753)
Cuentas por pagar a proveedores		(2,500)	6,323
Otros activos		(30,138)	(5,574)
Otros pasivos		4,066	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		<u>(1,866,703)</u>	<u>1,377,005</u>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>			
Adquisición de inversiones		(4,567,690)	(6,846,691)
Redención de inversiones		<u>1,226,305</u>	<u>3,091,524</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(3,341,385)</u>	<u>(3,755,167)</u>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>			
Venta de Acciones Clase B		(5,709,009)	2,575,864
Redención de Acciones Clase B		<u>11,446,898</u>	<u>1,602,958</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>5,737,889</u>	<u>4,178,822</u>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>			
Efectivo al inicio del año		<u>665,369</u>	<u>1,618,719</u>
Efectivo al final del año	4	<u><u>1,195,170</u></u>	<u><u>665,369</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

### 1. Organización y operaciones

Canal Fondo de Liquidez Mejorada S.A. (antiguo Canal Money Market Fund Inc), es un subfondo de Canal Multistrategy Family of Funds Inc., el cual está constituido conforme a las leyes de la República de Panamá mediante escritura pública N°.3426 de 13 de diciembre 2019.

Mediante resolución CNV N°. 165-11, del 20 de mayo de 2011, modificada mediante resolución SMV N° 278-12 de 16 de agosto de 2012 y resolución SMV N°. 308-20 de 7 de julio de 2020, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV) autorizó el registro de Canal Multistrategy Family of Funds, Inc. como Sociedad de Inversiones, la cual debe cumplir con todas las normas legales existentes que le sean aplicables según Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y aquellas que sean debidamente adoptadas por la Superintendencia.

Mediante resolución N°. SMV-24-23, del 23 de enero de 2023, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, registró el cambio de nombre del subfondo de Canal Money Market Fund Inc. a Canal Fondo de Liquidez Mejorada S.A. y solicitó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, sus leyes reformativas y acuerdos reglamentarios, así como la presentación de Estados Financieros de forma independiente a los de Canal Multistrategy Family of Funds, Inc.

Mediante escritura pública no. 9170 del 31 de agosto de 2018 la dirección de emisores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá autorizó a Canal Multistrategy Family of Funds, Inc., como emisor; sociedad a la que pertenece Canal Fondo de Liquidez Mejorada S.A. en calidad de subfondo.

El objetivo de Canal Fondo de Liquidez Mejorada S.A. consiste en aprovechar la rentabilidad del sistema bancario a través de cuentas de ahorros e instrumentos financieros a corto plazo, manteniendo la preservación de capital.

Canal Fondo de Liquidez Mejorada S.A. se compone de cuentas de ahorro, inversiones en renta fija y líneas de margen. La preservación del capital y la liquidez son los elementos fundamentales de el Fondo.

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

### (Cifras en Balboas)

---

Mediante resolución No. SMV-101-24 del 19 de marzo del 2024 la Superintendencia de Mercado de Valores mediante acta de reunión extraordinaria conjunta de la Junta Directiva y los Accionistas de la Clase A de la sociedad denominada Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A. se resolvió el cambio de la razón social del subfondo denominado Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

Las oficinas principales del Fondo están ubicadas en Costa Del Este, Avenida Costa del Sol, P.H. Times Square Center, piso 35, corregimiento de Juan Diaz, distrito de Panamá, República de Panamá

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva de el Fondo el 28 de marzo de 2024.

## 2. Resumen de las políticas de contabilidad materiales

Las políticas de contabilidad materiales adoptadas por el Fondo para la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación.

### **Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Base de preparación**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la inversión que se presentan a su valor razonable.

### **Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y, en su lugar, el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

### **Medición del valor razonable**

La NIIF 13 establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable.

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de la medición; o en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, el Fondo determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación, que incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación.

Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El Fondo mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

- Nivel 2: son los instrumentos utilizando los precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, datos de entrada corroboradas por el mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

### **Efectivo**

Comprenden los depósitos a la vista en bancos. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el Fondo considera todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización, así como los depósitos a plazo con vencimientos originales menores a tres meses.

### **Baja de activos financieros**

El Fondo da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo han expirado o cuando el Fondo ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

### **Inversiones en activos financieros**

Las inversiones en activos financieros presentadas en el estado de situación financiera incluyen:

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

Para los títulos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras ganancias integrales, las ganancias o pérdidas se reconocen en el estado de ganancias integrales, a excepción de lo siguiente, que se reconocen en ganancias o pérdidas de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizados:

- Ingresos por intereses utilizando el método de interés efectivo;
- Ganancias o pérdidas cambiarias

Cuando los valores de inversión medidos al valor razonable con cambios en otras ganancias integrales se dan de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en el estado de utilidades integrales se reclasifica de patrimonio a ganancias o pérdidas.

El Fondo elige presentar en el estado de utilidades integrales los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar. La elección se realiza instrumento por instrumento en el reconocimiento inicial y es irrevocable.

Las ganancias o pérdidas de dichos instrumentos de patrimonio nunca se reclasifican a resultados y o se reconoce ningún deterioro en los resultados. Los dividendos se reconocen en ganancias o pérdidas a menos que represente claramente una recuperación de una parte del costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otros resultados integrales. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en otros resultados integrales se transfieren a las utilidades retenidas en la venta de la inversión.



# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

### Evaluación del modelo de negocio

El fondo realizó una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantiene los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio y la operación de esas políticas den la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordina la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o a las salidas de efectivo o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos; Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la administración del Fondo sobre el rendimiento de la cartera; • Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenido en el modelo de negocio) y en la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos efectivo-contractuales obtenidos): y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Fondo establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de caja son realizados.

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

### **Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)**

Para el propósito de esta evaluación “principal” es definido como el valor razonable del activo financieros en el reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, del Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considerará:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y la periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pagos anticipados y extensión;
- Términos que limitan el Fondo para obtener flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo: acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (por ejemplo: revisión periódica de tasas de interés).

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por el Fondo y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

## Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

#### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente al costo.

#### **Baja en cuentas de pasivos financieros**

El Fondo da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones del Fondo se liquidan, cancelan o expiran.

#### **Reconocimiento de ingresos**

##### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

##### *Ingresos por comisiones*

Generalmente, las comisiones sobre servicios financieros se reconocen como ingresos al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o devengado. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas durante la vida de estas.

#### **Reconocimiento de gastos**

Los gastos por comisión de administración y custodia son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas sobre la base de devengado.

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

### 3. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

**Normas que han sido emitidas, con fecha de aplicación a partir del 1 de enero de 2023.**

El Fondo han adoptado una serie de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes por primera vez para períodos que inician a partir del 1º de enero de 2023 o fechas posteriores.

- *Información a revelar sobre políticas contables – Modificaciones a la NIC 1 y de la Declaración de práctica No.2 de las NIIF.*

La modificación a la NIC 1 Presentación de los estados financieros tiene como objetivo ayudar a las entidades a facilitar información más útil sobre sus políticas contables, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el de que revelen sus políticas contables "materiales", y añadiendo orientaciones sobre la forma en que las entidades aplican el concepto de materialidad al tomar decisiones sobre la información a revelar sobre políticas contables.

Para respaldar esta modificación, el IASB también modificó la Declaración de práctica No.2 de las NIIF Juicios de materialidad para proporcionar guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

- *NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*

La modificación a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores aclara cómo las entidades deben distinguir los cambios en sus políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, mientras los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al periodo actual.

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

- *Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción - Modificaciones a la NIC 12*

Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias requieren que las entidades reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Normalmente se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos por parte de los arrendatarios, y en obligaciones de desmantelamiento, y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

El efecto acumulado de reconocer estos ajustes se reconoce en el saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de capital, según corresponda.

- *Implementación global de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE – Modificaciones a la NIC 12*

El IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan una excepción temporal para no reconocer y revelar los impuestos diferidos que surgen de la adopción local y global de las reglas del modelo del Segundo Pilar BEPS publicada y parcialmente promulgada por la OCDE, incluida la ley complementaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas reglas.

Las modificaciones deben aplicarse de forma inmediata, sujeto a cualquier proceso de aprobación local, y de forma retrospectiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Sin embargo, las revelaciones sobre la exposición

conocida o razonablemente estimable a las reglas del modelo del Segundo Pilar solo se requieren para los períodos de reporte anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y no es necesario realizarlos en los informes financieros intermedios para los períodos intermedios que terminan el 31 de diciembre de 2023 o antes. La adopción de estas normas no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros de el Fondo y no resulta en cambios importantes en los registros contables.

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

- Nuevas *normas, interpretaciones y enmiendas aún no vigentes*

Existen una serie de normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que serán efectivas en períodos contables futuros que el Fondo no ha decidido adoptar anticipadamente. A continuación, se detallan las normas y enmiendas más relevantes para el período que comienza el 1 de enero de 2024:

- NIC 1 – Presentación de estados financieros (Enmienda – Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y pasivos corrientes con covenants).
- NIIF 16 – Arrendamientos (Enmienda - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior).
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 – Instrumentos financieros (Enmienda – Acuerdos de financiamiento con proveedores).
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Enmienda – Venta o contribución de activos entre el inversionista y su asociada o negocio conjunto).
- NIC 21 – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (Enmienda – Ausencia de convertibilidad).
- NIIF S1 – (Normas de Sostenibilidad) – Requerimientos generales respecto a temas de sostenibilidad que las empresas deben divulgar.
- NIIF S2 – (Normas de Riesgos y Oportunidades) – Relacionados al clima a las empresas deben divulgar respecto a su impacto ambiental.

La Administración está evaluando el impacto de estas nuevas normas y enmiendas en los estados financieros.

#### 4. Efectivo

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuenta de ahorro - Locales	815,897	445,077
Cuenta de inversión – Posición en efectivo	379,273	220,292
	<u>1,195,170</u>	<u>665,369</u>

## Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

#### 5. Inversiones disponible para la venta

El movimiento de las inversiones se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al inicio del año	4,459,167	704,000
Aumento	6,023,691	6,846,691
Disminución	(2,682,306)	(3,091,524)
Cambio neto en el valor razonable	98,203	-
	<u>7,898,755</u>	<u>4,459,167</u>

Estas inversiones generan intereses por cobrar por B/. 55,441 (2022, 25,303)

#### 6. Valor razonable de las inversiones

La valoración de las inversiones de Canal Fondo de Liquidez Mejorada S.A. que componen el Portafolio de Inversiones, se realiza usando el método de valoración razonable que involucra criterios financieros, avalúos o combinaciones de ambos, al cual adicionalmente se le podrá hacer un ajuste probabilístico para incorporar el riesgo de cada inversión.

Los valores de las inversiones que se presentan a continuación se encuentran incluidas de manera individual en el Anexo 1 de estos estados financieros.

<b>Renta fija</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Codere Trust	141,007	-	-	141,007
Alutech S.A.	940,793	-	-	940,793
Ithaca	1,684,462	-	-	1,684,462
New Wave Corp.	1,296,569	-	-	1,296,596
CSH Finance S.A.	<u>863,352</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>863,352</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>4,926,183</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,926,183</u>

## Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

Fondos de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1
CMFFI Clase B Fixed Income	3,027,013	-	-	3,027,013
Vantage Properties Trust	<u>1,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,000</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u><u>3,028,013</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>3,028,013</u></u>

### 7. Préstamos por cobrar, neto

Los préstamos por cobrar se presentan a continuación:

	2023	2022
Préstamos y adelantos otorgados	7,549,354	5,154,369
Menos:		
Intereses descontados no devengados	(147,110)	(97,289)
Comisiones no devengadas	<u>(9,729)</u>	<u>(3,974)</u>
	<u><u>7,392,515</u></u>	<u><u>5,053,106</u></u>

Los préstamos son otorgados por 3 meses con opción de renovación por tres trimestres adicionales. Se realiza una reserva de intereses correspondiente a cuatro trimestres. La base del cálculo de intereses es 360.

### 8. Capital en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 el capital en acciones del fondo estaba conformado de la siguiente manera:

Valor de las Acciones en circulación – 15,096,037  
Cantidad de Acciones en circulación – 13,996



# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

### Capital suscrito

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2023 ascendía a cincuenta mil quinientos Balboas (B/.50.500,00), y se conformaba de la siguiente manera:

- Cincuenta mil acciones comunes de la Clase A, también denominadas “Acciones Gerenciales” con derecho a voz y voto en todos los asuntos concernientes a la Sociedad, todas de manera nominativa, registradas y sin cupones con un valor nominal de B/. 1.00 cada una; por un total de cincuenta mil Balboas (B/. 50.000,00).
- Quinientos mil acciones comunes de la Clase B, con derecho a voz y voto limitados y que representan un portafolio de inversión distinto del representado por otras acciones y derechos económicos sobre dicho portafolio, con un valor nominal de B/. 0.0010 cada una; por un total de quinientos Balboas (B/. 500.00).

### 9. Impuesto sobre la renta corriente

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes las compañías incorporadas en la República de Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta por ganancias provenientes de operaciones extranjeras. Son también exentos del pago del impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, en los títulos de deuda del Gobierno de Panamá y las inversiones en valores listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.

## Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

#### 10. Valor razonable de los instrumentos financieros

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos y el nivel de jerarquía de la medición del valor razonable:

	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable (Nivel 3)	Valor en libros	Valor razonable (Nivel 3)
<b>Activos:</b>				
Efectivo	1,195,170	1,195,170	665,369	665,369
Inversiones disponibles para la venta	7,898,755	7,898,755	4,459,167	4,459,167
Préstamos por cobrar	7,392,515	7,392,515	5,053,106	5,053,106
Total	<u>16,486,440</u>	<u>16,486,440</u>	<u>10,177,642</u>	<u>10,177,642</u>
<b>Pasivos:</b>				
Cuentas por pagar proveedores	-	-	2,500	2,500
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,500</u>	<u>2,500</u>

El valor en libros del efectivo y cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

El valor razonable de los préstamos por cobrar representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo estimados a pagar. Los flujos futuros de efectivo se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

### 11. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los principales riesgos de instrumentos financieros identificados por la Administración del Fondo se describen a continuación:

#### **Riesgos Financieros:**

En el transcurso normal de sus operaciones, el Fondo está expuesta a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (que incluye, riesgo de flujos de efectivo y tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Fondo ha establecido un conjunto de políticas de administración de riesgo, con el fin de minimizar posibles efectos adversos en su desempeño financiero.

#### **Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, sea este a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo. Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en Dólares de los Estados Unidos de América o en Balboas.

El riesgo de tasas de interés se origina principalmente por préstamos bancarios a largo plazo. El Fondo a la fecha no tiene préstamos bancarios.

El Fondo mantiene activos importantes que generan ingresos por intereses como lo son inversiones en instrumentos de deuda y préstamos por cobrar, sin embargo, los intereses son asegurados a través del custodio de valores.

# Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

### Riesgo de Crédito

El Fondo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito en los préstamos por cobrar. El Fondo ha adoptado una política de monitoreo de la condición financiera de sus deudores. Toda exposición de crédito se revisa por lo menos una vez al año.

### Riesgo de Liquidez

La Administración prudente del riesgo de liquidez, implica mantener suficiente efectivo, el cual se obtiene a través de las operaciones y de los aportes de capital de los accionistas. Asimismo, la administración realiza proyecciones de liquidez del fondo sobre una base anual, mediante flujos de efectivo proyectados.

### Administración del Riesgo de Capital

El objetivo de la política de administración de capital es mantener una estructura financiera saludable que minimice los riesgos para los acreedores y maximice el rendimiento para los accionistas.

## 11. Marco regulatorio

El fondo está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, específicamente por el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 en su Artículo 8, Numeral 2, Título V, VI, IX y los Acuerdos No. 5-2004 de 23 de julio de 2004 y Acuerdo Mo.2-10 de 16 de abril de 2010. La Unidad de Cumplimiento del fondo es la encargada de monitorear el cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital.

## 12. Hechos posteriores

Mediante resolución No. SMV-101-24 del 19 de marzo del 2024 la Superintendencia de Mercado de Valores mediante acta de reunión extraordinaria conjunta de la Junta Directiva y los Accionistas de la Clase A de la sociedad y mediante escritura N°2482 del 15 de febrero del 2024 denominada Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A. se resolvió el cambio de la razón social del subfondo denominado Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los primero (1) días del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024), ante mí, LICENCIADO JULIO CESAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público Decimo del Circuito Notarial de Panamá, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho- ciento sesenta-cuatrocientos sesenta y nueve (8-160-469), comparecieron personalmente: ROBERTO BRENES PEREZ, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número cuatro- ochenta y dos- ciento uno (4-82-101), SERGI LUCAS FERNANDEZ, varón, andorrano, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con carné de residente permanente número E-ocho-uno-uno- nueve-ocho-nueve-tres (E-8-119893) y JULIO SOLORZANO CABALLERO, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cedula de identidad personal número ocho-setecientos nueve-quinientos cincuenta y cinco (8-709-555), Director Presidente, Secretario y Contralor, respectivamente de FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A. (ANTES CANAL FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A.), sociedad anónima inscrita a la ficha inscrita a la ficha ciento cincuenta y cinco millones seiscientos noventa mil seiscientos noventa y cinco (155,690,695) desde el veintiocho (28) de enero del dos mil veinte (2020), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

- a) Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al período del primero (1) de enero de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)
b) Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), modificado mediante Ley 67 de uno (1) de septiembre de dos mil once (2011) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe

324262

1 no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

2 c) Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera  
3 incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición  
4 financiera y los resultados de las operaciones de **FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A.**  
5 **(ANTES CANAL FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A.)**, para el período correspondiente  
6 del primero (1) de enero de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de diciembre de dos  
7 mil veintitrés (2023). -----

8 d) Que los firmantes: -----

9 d.1. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la  
10 empresa; -----

11 d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información  
12 de importancia sobre **FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A. (ANTES CANAL FONDO**  
13 **DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A.)**, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante  
14 el período en el que los reportes han sido preparados. -----

15 d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **FONDO DE LIQUIDEZ**  
16 **MEJORADA, S.A. (ANTES CANAL FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A.)**, dentro de  
17 los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----

18 d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los  
19 controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

20 e) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **FONDO DE LIQUIDEZ**  
21 **MEJORADA, S.A. (ANTES CANAL FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A.)**, lo siguiente:

22 e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de  
23 los controles internos, que puedan afectar negativamente a la capacidad de **FONDO DE**  
24 **LIQUIDEZ MEJORADA, S.A. (ANTES CANAL FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A.)**,  
25 para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier  
26 debilidad existente en los controles internos. -----

27 e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros  
28 empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **FONDO**  
29 **DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A. (ANTES CANAL FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA,**  
30 **S.A.)** -----

1424

8.00

POSTALIA 17678



NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A. (ANTES CANAL FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A.)**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. -----

Para constancia le fue leída a los compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales señores **CARMEN RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos diez- mil quinientos cincuenta y dos (8-710-1552) y **GIOVANNA GONZALEZ**, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos treinta y tres- ciento setenta y cuatro (8-733-174), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.-

Panamá 1 de abril del 2024.

**ROBERTO BRENES PEREZ**

**SERGI LUCAS FERNANDEZ**

  
**JULIO SOLORZANO CABALLERO**  
**CARMEN RODRIGUEZ**  
**GIOVANNA GONZALEZ**

**LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS**  
Notario Público Décimo



324263